

**SENTENCIA INTERLOCUTORIA NÚMERO: Cincuenta y nueve**

San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de diciembre de 2024

**Y VISTOS:**

Estos autos Corte N° 053/2023 "VAQUEL, Enzo Leonardo c/ PODER EJECUTIVO PROVINCIAL s/ Acción Autónoma de Inconstitucionalidad", y-----

-

**CONSIDERANDO:**

Que vienen los presentes autos a despacho a fin de la integración del Tribunal.-----

Que a fs. 76 la Sra. Presidenta de esta Corte de Justicia, Dra. María Fernanda Rosales Andreotti, conforme previsión del art. 30 del CPCC, solicita su apartamiento para actuar en los presentes autos por encontrarse comprendida en la causal prevista en el art.17, inc. 1° del citado cuerpo legal, con la apoderada del Estado Provincial, Dra. Victoria Eugenia Rosales con quien tiene parentesco por consanguinidad de cuarto grado (prima).-----

----- A fs. 133 obra proveído que ordena la integración del Tribunal para entender de la excusación en estudio. Luego de avocado el Sr. Ministro titular de esta Corte Dr. Jorge Rafael Bracamonte a fs. 134, en el Acta obrante a fs. 135 resulta designada del sorteo practicado la bolilla N° 1 correspondiente a la señora Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas de Primera Nominación, Dra. Ana Laura Voget.

----- Que siendo de recibo la razon invocada en la excusación formulada por la Dra. María Fernanda Rosales Andreotti, conforme las previsiones de los arts. 30 y 17 inc. 1°) del Código Procesal Civil y Comercial,-----

**LA CORTE DE**

**JUSTICIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE:**

1) Hacer lugar a la excusación formulada por la Sra. Presidenta Dra. María Fernanda Rosales Andreotti, quedando el Tribunal integrado con los suscriptos.- - - - -

- 2) Protocolícese, notifíquese y prosigan los autos según su estado.- -

Fdo.: Dres. Carlos Miguel Figueroa Vicario (Presidente), Fabiana Edith Gómez (Ministra), José Ricardo Cáceres (Ministro), Rita Verónica Saldaño (Ministra), Néstor Hernán Martel (Ministro), Jorge Rafael Bracamonte (Ministro) y Ana Laura Voget (Ministra Subrogante). Ante mi: Dra. Maria Margarita Ryser (Secretaria - Corte de Justicia).- - - - -